
2015-
2019

II Plan para la
Igualdad de
Mujeres y
Hombres.
Ayuntamiento de
Zierbena

ÁREAS DE MEJORAS PARA EL II PLAN

A través de las diferentes actuaciones para la recogida de información de manera participativa, a continuación se presentan las reflexiones y propuestas que se han ido recogiendo.

GOBERNANZA PARA LA IGUALDAD
Acercar el Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres a toda la ciudadanía, instituciones y plantilla del Ayuntamiento.
Desagregar los datos según sexo de las personas usuarias de los servicios y actividades organizadas por el Ayuntamiento.
Organizar formación en materia de igualdad para el propio Ayuntamiento y servicios contratados.
Cuidar la publicidad, las imágenes, el uso del lenguaje, el lugar donde se difunde la información de los servicios y actividades del Ayuntamiento a fin de garantizar un estilo comunicativo, igualitario e inclusivo.
Incorporar la perspectiva de género en las fiestas: Promover la paridad en la comisión.

CAMBIO DE VALORES
Cambiar el rol de las mujeres como cuidadoras.
Sensibilizar y formar a través de cursos y charlas para que los hombres también ejerzan trabajos de cuidados.
Organizar una campaña de juguete no sexista en navidades.

ORGANIZACIÓN SOCIAL CORRESPONSABLE
Impulsar la implantación de servicios de cuidado infantiles (guarderías)
Creación de parque infantiles cubiertos.
Organizar actividades de corresponsabilidad
Continuar organizando actividades de coeducación dirigidas a las familias
Potenciar el servicio de ludoteca en la organización de actividades.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Fomentar la práctica deportiva en niñas y adolescentes.

Realizar jornadas de reconocimiento social de mujeres deportistas.

Impulsar talleres de empoderamiento femenino.

Cambiar el rol de mujeres como cuidadoras.

Revisar la estrategia de formación ocupacional del servicio de mediación para el empleo, a fin de fomentar la diversificación y la igualdad de mujeres y hombres.

Realizar campañas para que las empresas proveedoras del Ayuntamiento, contraten a mujeres en el caso de estar sub-representadas.

Organizar actividades de mejora de la autoestima de las mujeres (programa de empoderamiento)

ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Necesidad de trabajar los riesgos de las redes sociales entre madres y padres y sus criaturas.

Sensibilización y prevención de la violencia ejercida contra las mujeres, no solo en el ámbito educativo, también en los hogares.

Análisis de los valores de la juventud de Zierbena.

Realizar un mapa de seguridad del municipio.

Incorporar actuaciones para la prevención de la violencia sexual y sexista en las fiestas.

5. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Se ha elaborado un programa de actuación estructurado a partir de los siguientes principios y líneas de intervención del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE:

Gobernanza para la igualdad de mujeres y hombres

Este concepto supone recoger los aspectos básicos orientados a la materialización de la transversalización de género con relación al cumplimiento y desarrollo de la Ley 4/2005, del 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

La Ley 4/2005 promulga, dentro de sus principios generales, la integración de la perspectiva de género en todas las políticas y acciones que lleven a cabo los poderes públicos, a fin de conseguir la eliminación de las desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres (artículo 3).

Cambio de valores

El cambio de valores es uno de los principales retos del VI Plan. La sociedad actual se caracteriza por su sincretismo, es decir, por la convivencia de valores modernos, con otros tradicionales. A pesar de que el discurso de la igualdad en la sociedad vasca está interiorizándose, la realidad constata no es coherente con las diferencias en la asunción de funciones y roles entre mujeres y hombres o en el uso y valor social de su tiempo.

Empoderamiento de las mujeres

El empoderamiento implica promover el aumento de la autoridad y poder de las mujeres sobre los recursos y las decisiones que afectan a la vida. Alude a un proceso de toma de conciencia individual y colectiva de las mujeres, que les permite aumentar su participación en los procesos de toma de decisiones y de acceso al ejercicio de poder y a la capacidad de influir. La sociedad del futuro y el pleno desarrollo económico y social no se podrían producir sin contar con la participación plena de las mujeres en la vida económica y política y en la toma de decisiones a todos los niveles.

Organización social corresponsable

La organización social corresponsable supone facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral a través del fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico, la adecuación de las estructuras del empleo a las necesidades de la vida personal y familiar, la adecuación de los servicios socio comunitarios o los nuevos usos del tiempo.

Violencia contra las mujeres

Esta línea estratégica pretende actuar en el corto plazo, articulando medidas y recursos para la protección y atención integral a las víctimas. Además, son también prioritarias las actuaciones de sensibilización y prevención que visibilicen las diferentes formas de violencia contra las mujeres como un problema social derivado de la desigualdad de mujeres y hombres, a fin de ir logrando una paulatina reducción hasta su erradicación.

OBJETIVOS Y ACCIONES DEL II PLAN

Partiendo de las necesidades recogidas en la fase de diagnóstico, se han articulado los siguientes objetivos y acciones que marcarán las líneas de trabajo de los próximos años.

GOBERNANZA PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES	
OBJETIVOS	ACCIONES
Objetivo G.1. Promover estructuras que fomenten la igualdad	G.1.1. Afianzar los recursos profesionales para el impulso del Plan de Igualdad. G.1.2. Proporcionar una partida económica en los presupuestos municipales a la igualdad. G.1.3. Impulsar una coordinación entre el Ayuntamiento y la Asociación de Mujeres para fomentar iniciativas a favor de la igualdad entre la ciudadanía e implicar al resto de asociaciones. G.1.4. Participar en Berdín Bidean.
G2. Comunicar interna y externamente la estrategia para la igualdad de mujeres y hombres.	G2.1. Informar a los Organismos de Igualdad de la CAE de la elaboración y aprobación del II Plan de Igualdad de Zierbena G2.2. Visibilizar la igualdad de mujeres y hombres, avances y modelos ejemplares a través de la web, revistas, calendarios, etc. G2.3. Vigilar la publicidad sexista en el municipio. G2.4 Impulsar la utilización del lenguaje igualitario en la comunicación escrita y verbal.
Objetivo G.3. Fomentar la perspectiva de género en el trabajo diario del Ayuntamiento.	G.3.1. Realizar guías sobre la incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal. G.3.2. Utilizar las guías sobre la incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal y difundirla entre las personas trabajadoras. G.3.3. Recoger datos desagregados según sexo en todos los servicios y Áreas Municipales. G.3.4. Tener en cuenta la Perspectiva de Género como criterio a la hora de realizar la planificación de las actividades municipales. G.3.5. Impartir formación en materia de igualdad dirigida a las personas trabajadoras y cargos políticos del Ayuntamiento como se establece en el artículo 17 de la ley 4/2005 de 18 de febrero para la igualdad de mujeres y hombres.

	<p>G.3.6. Garantizar que la participación según sexo en los jurados sea igualitaria como establecen los artículos 20. 4, 5, 6, 7 y 8 de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres del 18 de febrero 4/2005.</p>
<p>Objetivo G.4. Mejorar la Gobernanza a favor de la igualdad en las actividades municipales.</p>	<p>G.4.1. Incorporar la perspectiva de género en la programación de fiestas.</p> <p>G.4.2. Incorporar la perspectiva de género en las actividades deportivas que se organizan (convocar a mujeres deportistas, asegurar la participación de las mujeres en las competiciones...)</p> <p>G.4.3. Incorporar la perspectiva de género en la programación cultural (convocando a las mujeres a las actividades, programando actividades que fomenten los valores a favor de la igualdad, etc.)</p> <p>G.4.4.. Revisar los materiales educativos (juguetes, cuentos, etc.) de la Ludoteca y de otros espacios educativos desde la perspectiva de género.</p>

CAMBIO DE VALORES	
OBJETIVOS	ACCIONES
<p>CV1. Mejorar el cambio de valores a través de la eliminación de estereotipos de género y roles atribuidos a las personas en función de su sexo.</p>	<p>CV.1.1. Realización de un estudio que tenga incorporada la perspectiva de género sobre la percepción de los valores de Igualdad en la juventud de Zierbena en aspectos como modelos de vida, relaciones personales, futuro profesional, ocio, etc.</p> <p>CV.1.2. Organizar actividades a favor de la igualdad el 8 de marzo reivindicando diferentes temas: el papel de las mujeres en la historia, el papel de las mujeres baserritarras, las mujeres en el puerto, reivindicación de la importancia del cuidado, etc.</p> <p>CV.1.3. Acciones de sensibilización dirigidas a la juventud tanto en espacios educativos formales como informales, en los siguientes temas: relaciones afectivo sexuales igualitarias; redes sociales y violencia sexual; otras formas de ser hombres.</p> <p>CV.1.4. Acciones de sensibilización dirigidas al tejido asociativo para que incorporen la perspectiva de género en sus actividades y promuevan un uso igualitario del lenguaje y las imágenes.</p>

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	
OBJETIVOS	ACCIONES
<p>E1. Aumentar el empoderamiento individual de las mujeres de Zierbena.</p>	<p>E.1.1. Organizar actividades para la mejora de la autoestima y conciencia de género para mujeres de diferentes edades y con discapacidad.</p> <p>E.1.2. Acciones de sensibilización para visibilizar el deporte de chicas y mujeres.</p>
<p>E2. Aumentar el empoderamiento colectivo de las mujeres de Zierbena.</p>	<p>E.2.1. Aumentar la participación de las jóvenes en la asociación de mujeres.</p> <p>E.2.2. Visibilizar de la contribución de las mujeres a la historia del municipio y su papel en diferentes esferas públicas (social, económica, laboral, etc.).</p>
<p>E3. Aumentar el empoderamiento social y político de las mujeres.</p>	<p>E.3.1. Organizar de talleres de mujeres mayores con experiencias profesionales dirigidos a jóvenes.</p> <p>E.3.2. Organizar campañas de sensibilización para promover la presencia de mujeres en puestos de decisión.</p>

ORGANIZACIÓN SOCIAL CORRESPONSABLE

OBJETIVOS	ACCIONES
O1. Impulsar la corresponsabilidad y la ética del cuidado en la ciudadanía.	<p>O.1.1 Realizar talleres de corresponsabilidad dirigidos a hombres.</p> <p>O.1.2. Organizar campañas de sensibilización sobre el valor del cuidado y la corresponsabilidad.</p> <p>O.1.3. Realizar programas de apoyo a las personas cuidadoras.</p>

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

OBJETIVOS	ACCIONES
V1. Sensibilizar y prevenir en violencia de género.	<p>V.1.1. Informar de manera adaptada a las mujeres de Zierbena sobre los recursos en violencia de género.</p> <p>V.1.2. Informar a todas las asociaciones del municipio sobre recursos en violencia de género.</p> <p>V.1.3. Diseñar una estrategia preventiva común dirigida a la juventud.</p> <p>V.1.4. Organización de campañas de sensibilización en micro machismos.</p> <p>V.1.5. Analizar los puntos inseguros de Zierbena, ejecutar las actuaciones necesarias y establecer mecanismos para recoger incidencias.</p> <p>V.1.6. Organizar talleres de autodefensa.</p> <p>V.1.7. Llevar a cabo la reivindicación y muestra de compromiso del Día Internacional contra la Violencia contra las mujeres, 25 de noviembre.</p> <p>V.1.8. Cuando se considere conveniente, llevar a cabo denuncias públicas en el pueblo en contra de los ataques sexistas realizados a mujeres.</p>
V2. Garantizar la atención a mujeres agredidas	<p>V.2.1. Impulsar el protocolo municipal de atención a las víctimas de violencia contra las mujeres.</p> <p>V.2.2. Implicar a todos los servicios y recursos municipales en el impulso del Protocolo Municipal (Comercios, Polideportivo, Asociaciones Municipales, Empresas, etc.)</p>

Con todo se ha diseñado un Plan con objetivos y acciones a realizar en el período 2015-2019

AREAS	OBJETIVOS	ACCIONES
GOBERNANZA PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES	4	18
CAMBIO DE VALORES	1	4
EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	3	6
ORGANIZACIÓN SOCIAL CORRESPONSABLE	1	3
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	2	10
TOTAL	11	41